



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 29-12-21

Yo ANDRES CHAVEZ

identificado con cédula de ciudadanía número 79991955 de BTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216931129801	AILEB	WIS PALACIOS	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	D		
2. Dirección deficiente	DIRECCION DIFERENTE NO SE ES POSIBLE		
3. Rehusado	ENTREGA		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			
DATOS DEL NOTIFICADOR			
Nombre legible	ANDRES CHAVEZ		
Firma			
No. de identificación	79991955		

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216931129801

Fecha: 20-12-2021

20216931129801

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

LUCAS BAZO

6

Señor

LUIS ANGEL PALACIOS GUEVARA

CARRERA 18 B BIS B #79F-17 SUR

TELEFONO: 322 375 17 50

Ciudad

76 F 54

Referencia: Radicado 2021-691-019362-2

Asunto: derecho de petición –Solicitud reconocimiento como vendedor informal

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, me permito informar que este Despacho mediante radicado 20216931127111, envió aval de reconocimiento como vendedor informal de la localidad, al Instituto para la Economía Social – IPES, con el objetivo de que dicha Entidad realice la inscripción en el Registro Individual de vendedor Informal – RIVI.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA

Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Alexander Mora Murillo CPS-339/2021 AGP -Jurídica

Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza – Abogada Contratista

Aprobó: Mireya Peña García – Profesional especializado 222 - 24

Aprobó: Cristian Camilo Pedraza Martínez/ Profesional Especializado



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual data entry and the use of specialized software tools. The goal is to ensure that the data is both accurate and easy to interpret.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. The analysis also identifies some areas where the data deviates from the expected pattern, which may be due to external factors.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and some recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends and to develop more effective strategies for data collection and analysis.

Alexander

Bogotá D.C.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2021-691-019362-2
2021-12-13 07:46 - Fechos: 1 Anxos 0
Destino: Area de Gestio: Policia
Rem/D: LUIS ANGELO PALACIOS GUEVA



FECHA: 13 12 21

Doctor.

HORACIO GUERRERO GARCIA

Alcalde Local (e)

Ciudad Bolívar.

Asunto: Solicitud de reconocimiento como vendedor informal de la Localidad de Ciudad Bolívar, a través del Registro Individual del Vendedor Informal – RIVI.

Por medio del presente, yo Luis Angel Palacios Guevara, con Cedula de Ciudadanía No 80 844 927 1, expedida en Bogotá, solicito formalmente el **reconocimiento como vendedor informal de la Localidad de Ciudad Bolívar, a través del Registro Individual del Vendedor Informal – RIVI**. Esta solicitud la realizo una vez que verificado el sistema del Instituto Para la Economía Social IPES, ya cuento con el registro en la Herramienta Misional HEMI y por lo tanto es deber de la Alcaldía Local proceder a hacer el debido reconocimiento.

Mi emprendimiento y/o puesto de comercialización se encuentra ubicado en la siguiente dirección: UPZ 67 Ciudad Bolívar Lucero bajo

Los productos que fabrico y/o comercializo son los siguientes: Ropa Zapatos cachibaches y otros de segunda

el tiempo de comercio, producción y/o actividad informal es de 10 años respectivamente.

Esperando una respuesta afirmativa y oportuna, expreso sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Firma:

Luis Angel Palacios Guevara B

No de Cedula de Ciudadanía: 80 844 927

No de Celular: 322 375 1750

Dirección de Residencia: cra 18B Bis B 79 F 17 sur

Correo electrónico: _____